

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., seis (6) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: EJECUTIVO
(POR SUMAS DE DINERO)
Radicado: 110014003016 2021 00335 00
Demandante: BANCO DE BOGOTA.
Demandado: DIEGO ANDRÉS TRUJILLO CUBILLOS.

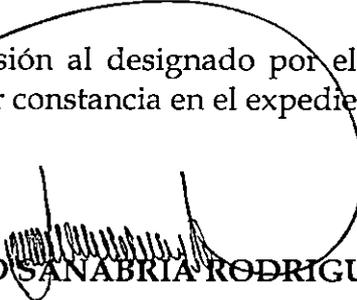
Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, se dispone:

1.- **RELEVAR** del cargo de curador ad litem al abogado FERNANDO TRIANA SOTO.

2.- **DESIGNAR** como curador *ad-litem* del demandado al abogado JOSE WILSON PATIÑO FORERO, identificado con la C.C. No. 91.075.621 de San Gil y T.P. No. 123.125 C.S.J., quien puede ser localizado en la Calle 125 No. 21A-70 Oficina 302 en Bogotá, o al correo electrónico josepatinoabogadosconsultores@gmail.com² o en la dirección electrónica que aparezca en el Registro Nacional de Abogados del C.S.J. Adviértasele que el nombramiento es de forzosa aceptación, salvo las excepciones de ley que deben estar debidamente acreditadas (núm. 7º art. 48 C.G.P.).

Comuníquese la presente decisión al designado por el medio más eficaz y expedito de lo cual debe quedar constancia en el expediente.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

¹ Dto:pdf 42 exp dig.

² Datos extraídos del proceso 2022-01323-00